



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



en uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 110 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Ingeniero Agrónomo Fitotecnista

al señor

José Arturo Reyna Herrera

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día veinticuatro de junio de mil novecientos ochenta y cuatro.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha dos de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.

El Secretario

Lic. Gerónimo Álvarez Méndez

El Rector de la Universidad

Lic. José de Jesús Rodríguez Martínez

RACIOMIA